DNCP/DJ N° 3132 /13 **Caso N° 2317**

Asunción, 08 de noviembre de 2013

DENUNCIA RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS CON PROTECCION AL DENUNCIANTE REFERIDA A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU. ID 263038.----------

La presente investigación fue iniciada por esta Dirección Jurídica, a partir de la denuncia recibida por el "Sistema de Gestión de Denuncias" del Portal de Contrataciones Públicas; y, la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela, aprobada por nuestro país por Ley N° 977/96.----------

La denuncia de fecha 17 de octubre de 2013, expresa cuanto sigue: *"No se ha contestado a la Empresa Miguel Ángel Rodríguez su nota en la cual solicita copia del informe de Evaluación entre otros documentos" (SIC).*----------

En atención al contenido de la denuncia formulada, esta Dirección Jurídica ha solicitado al denunciante a través del sistema de protección de denuncias, que adjunte el acuse de recepción de su pedido de copias, si lo tuviese, en el plazo de 2 (dos) días.----------

A la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte del denunciante, y dado el transcurso excesivo del tiempo y considerando que el interés es la medida de la acción, en este caso en concreto no es posible el inicio de investigación alguna, ya que el propio denunciante ha guardado silencio en relación a las aclaraciones solicitadas, situación que genera una falta absoluta de hechos o actos que verificar.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Pamela Morales B.
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

Finalmente, en atención a lo manifestado precedentemente, esta Dirección Jurídica da por finalizado el presente caso, con la salvedad de que de surgir reclamos puntuales actuaremos en el ámbito de nuestras competencias. ----------

Por resolución DNCP N° 2495 de fecha 04 de noviembre del 2013 se designa "Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de la DNCP a la Abg. Mónica Corbeta Ortellado, desde el día 04 de noviembre del 2013 hasta el día 08 de noviembre del 2013".----------

ABG. PAMELA MORENO
Dirección Jurídica

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

ABG. MONICA CORBETA
Dirección Jurídica